



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Cuajimalpa

Consejo Académico

Acta de la Sesión CUA-112-15

Presidente: Dr. Eduardo Peñalosa Castro.

Secretaria: Dra. Caridad García Hernández.

En las instalaciones de la Sala de Usos Múltiples de la Unidad Cuajimalpa, ubicada en Av. Vasco de Quiroga No. 4871, 6º piso, colonia Santa Fe Cuajimalpa, delegación Cuajimalpa de Morelos, C.P. 05348, México, D.F., siendo las **11:34** horas del **14 de abril de 2015**, inició la **Sesión CUA-112-15** del Consejo Académico.

El Presidente solicitó a la Secretaria pasar lista de asistencia.

Antes de pasar lista de asistencia, la Secretaria informó que el Dr. José Campos Terán, Jefe del Departamento de Procesos y Tecnología informó que por compromisos contraídos con anterioridad no podría asistir a la Sesión CUA-112-15, en su representación asistiría el Dr. Javier Valencia López. Asimismo, la Dra. Akuavi Adonon Viveros se disculpó por no poder asistir a la Sesión toda vez que tenía compromisos académicos contraídos con anterioridad.

Se constató la presencia de 30 miembros.

1. LISTA DE ASISTENCIA.

- | | |
|-------------------------------------|--|
| 1. Dr. Eduardo Peñalosa Castro. | Presidente del Consejo Académico. |
| Dra. Caridad García Hernández. | Secretaria del Consejo Académico. |
| 2. Dra. Esperanza García López. | Directora de la División de Ciencias de la Comunicación y Diseño. |
| 3. Dr. Hiram Isaac Beltrán Conde. | Director de la División de Ciencias Naturales e Ingeniería. |
| 4. Dr. Rodolfo Suárez Molnar. | Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades. |
| 5. Dr. Gustavo Rojas Bravo. | Jefe del Departamento de Ciencias de la Comunicación. |
| 6. Dr. Alfredo Piero Mateos Papis. | Jefe del Departamento de Tecnologías de la Información. |
| 7. Dr. Octavio Mercado González. | Jefe del Departamento de Teoría y Procesos del Diseño. |
| 8. Dr. Ernesto Rivera Becerril. | Jefe del Departamento de Ciencias Naturales. |
| 9. Dr. Roberto Bernal Jaquez. | Jefe del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas. |
| 10. Dr. José Javier Valencia López. | En sustitución del Jefe del Departamento de Procesos y Tecnología. |

Sesión CUA-112-15 celebrada el 14 de abril de 2015.

-
11. Dr. Manuel Ontiveros Jiménez. Jefe del Departamento de Estudios Institucionales.
12. Dr. Roger Mario Barbosa Cruz. Jefe del Departamento de Humanidades.

Representantes del Personal Académico:

13. Dr. Diego Carlos Méndez Granados. Representante Propietario del Personal Académico del Departamento de Ciencias de la Comunicación.
14. Mtra. Lucila Mercado Colín. Representante Propietaria del Personal Académico del Departamento de Teoría y Procesos del Diseño.
15. Dra. Perla Yolanda López Camacho. Representante Propietaria del Personal Académico del Departamento de Ciencias Naturales.
16. Dr. Juan Manuel Romero Sanpedro. Representante Propietario del Personal Académico del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas.
17. Dr. Juan Carlos Sigala Alanís. Representante Propietario del Personal Académico del Departamento de Procesos y Tecnología.
18. Dr. Marco Aurelio Jaso Sánchez. Representante Propietario del Personal Académico del Departamento de Estudios Institucionales.
19. Dr. Alejandro Araujo Pardo. Representante Propietario del Personal Académico del Departamento de Humanidades.

Representantes de los Alumnos:

20. Sr. Abraham Cortés Gómez. Representante Propietario de los Alumnos del Departamento de Ciencias de la Comunicación.
21. Sr. Raúl Antonio Martínez Castillo. Representante Propietario de los Alumnos del Departamento de Tecnologías de la Información.
22. Srita. Angélica Rubí Ruiz Tule. Representante Propietaria de los Alumnos del Departamento de Teoría y Procesos del Diseño.
23. Sr. Germán Gómez Casiano. Representante Propietario de los Alumnos del Departamento de Ciencias Naturales.
24. Sr. Luis Rodrigo Ortiz Jiménez. Representante Propietario de los Alumnos del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas.
25. Srita. Monserrat Moya Carrillo. Representante Propietaria de los Alumnos del Departamento de Procesos y Tecnología.
26. Sr. Alfredo Martín Sánchez Segura. Representante Propietario de los Alumnos del Departamento de Ciencias Sociales.
27. Sr. Uriel Ernesto Castillo Chavira. Representante Propietario de los Alumnos del Departamento de Estudios Institucionales.
28. Srita. Erika Rosario García Martínez. Representante Propietaria de los Alumnos del Departamento de Humanidades.

Trabajadores Administrativos:

29. Sr. Jacob Gómez Coronado. Representante Propietario.
30. Sr. José Alejandro Vicentel Zárate. Representante Propietario.

2. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.

El Presidente comentó que el Orden del Día estuvo a disposición en la página web y que los puntos de la Sesión tenían que ver con la representación ante el Colegio Académico, la integración de distintas comisiones y del Comité Electoral, por lo que en los distintos sectores se tendrían que poner de acuerdo. Preguntó si había observaciones al Orden del Día, al no haber se sometió a consideración de los miembros y se aprobó por unanimidad.

Orden del Día

1. Lista de asistencia.
2. Aprobación, en su caso, del Orden del Día.
3. Elección de los representantes de los alumnos, del personal académico y de los trabajadores administrativos ante el Colegio Académico, de conformidad con lo señalado en el artículo 19 del Reglamento Orgánico y 16 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos.
4. Integración del Comité Electoral del Consejo Académico, conforme a lo previsto en el artículo 19 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos.
5. Integración de la Comisión de planes y programas de estudio del Consejo Académico, de conformidad con lo señalado en el artículo 74 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos.
6. Elección de los representantes de los alumnos ante el Comité Académico de Cómputo, conforme a lo señalado en el artículo 16 del Instructivo para el uso de los servicios que ofrece la Coordinación de Servicios de Cómputo de la Unidad Cuajimalpa
7. Elección de los representantes de los alumnos ante el Comité Académico de Biblioteca, conforme a lo señalado en el artículo 18 del Instructivo de la Biblioteca "Dr. Miguel León Portilla" de la Unidad Cuajimalpa
8. Asuntos Generales.

Acuerdo CUA-01-112-15

Aprobación del Orden del Día.

3. ELECCIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE LOS ALUMNOS, DEL PERSONAL ACADÉMICO Y DE LOS TRABAJADORES ADMINISTRATIVOS ANTE EL COLEGIO ACADÉMICO, DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 19 DEL REGLAMENTO ORGÁNICO Y 16 DEL REGLAMENTO INTERNO DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS ACADÉMICOS.

El Presidente señaló que los artículos 19 del Reglamento Orgánico y 16 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos (RIOCA) establecen que en la conformación del Colegio Académico habrá un representante de los alumnos y uno del personal académico por cada división, así como un representante por Unidad de los trabajadores administrativos.

El procedimiento que se ha seguido es que entre los sectores se puedan poner de acuerdo y decidan quiénes serían los representantes ante el Colegio Académico, para lo cual se daría un receso de 10 minutos, que también se aprovecharía para decidir quiénes serían miembros del Comité Electoral y de las demás comisiones previstas en el Orden del Día.

Una vez que hubo acuerdo por división y con los trabajadores administrativos se procedió a la votación secreta por sector para decidir la representación ante Colegio Académico.

Por CCD los propuestos fueron por el sector alumnos Abraham Cortés Gómez como Propietario y Raúl Antonio Martínez Castillo como Suplente; en el sector de académicos Diego Carlos Méndez Granados como Propietario y Lucila Mercado Colín como Suplente.

Por CNI los propuestos fueron por el sector alumnos Luis Rodrigo Ortiz Jiménez como Propietario y Monserrat Moya Carrillo como Suplente; en el sector de académicos Juan Manuel Romero Sanpedro como Propietario y Juan Carlos Sigala Alanís como Suplente.

Por CSH los propuestos fueron Alfredo Martín Sánchez Segura como Propietario y Uriel Ernesto Castillo Chavira como Suplente; en el sector de académicos Marco Aurelio Jaso Sánchez como Propietario y Alejandro Araujo Pardo como Suplente.

Por los trabajadores administrativos los propuestos fueron Jacob Gómez Coronado como Propietario y José Alejandro Vicentel Zarate como Suplente.

En todos los casos hubo unanimidad en la votación.

Una vez elegidos los nuevos representantes ante el Colegio Académico el Presidente señaló que era muy interesante pertenecer a ese órgano colegiado, ya que se conocía lo que pasaba en la Universidad y recomendó hacer una labor real de representación, es decir que consulten a los representados, sobre sus dudas e ideas y las expresen tanto en Consejo Académico como en Colegio Académico.

Asimismo, comentó que serían citados a una próxima sesión del Colegio Académico, las cuales se estaban rotando en las unidades, lo que favorecía a que los colegiados vean cuál es el ambiente, las características del trabajo comunitario, los problemas y aunque las sesiones eran largas y con mucha discusión, el resultado era que las decisiones se acuerdan de manera colegiada.

Acuerdo CUA-02-112-15

Elección de los representantes de los alumnos, del

Sesión CUA-112-15 celebrada el 14 de abril de 2015.

personal académico, y de los trabajadores administrativos ante el Colegio Académico.

División de Ciencias de la Comunicación y Diseño

Representantes de los Alumnos

Sr. Abraham Cortés Gómez	Propietario
Sr. Raúl Antonio Martínez Castillo	Suplente

Representantes del Personal Académico

Dr. Diego Carlos Méndez Granados	Propietario
Mtra. Lucila Mercado Colín	Suplente

División de Ciencias Naturales e Ingeniería

Representantes de los Alumnos

Sr. Luis Rodrigo Ortiz Jiménez	Propietario
Srita. Monserrat Moya Carrillo	Suplente

Representantes del Personal Académico

Dr. Juan Manuel Romero Sanpedro	Propietario
Dr. Juan Carlos Sigala Alanís	Suplente

División de Ciencias Sociales y Humanidades

Representantes de los Alumnos

Sr. Alfredo Martín Sánchez Segura	Propietario
Sr. Uriel Ernesto Castillo Chavira	Suplente

Representantes del Personal Académico

Dr. Marco Aurelio Jaso Sánchez	Propietario
Dr. Alejandro Araujo Pardo	Suplente

Trabajadores Administrativos

Sr. Jacob Gómez Coronado	Propietario
Sr. José Alejandro Vicentel Zarate	Suplente

4. INTEGRACIÓN DEL COMITÉ ELECTORAL DEL CONSEJO ACADÉMICO, CONFORME A LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 19 DEL REGLAMENTO INTERNO DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS ACADÉMICOS.

El Presidente señaló que de acuerdo con el artículo 19 del RIOCA cada Consejo Académico constituirá un comité electoral de entre sus miembros que estará integrado por el número de representantes que determine en los distintos sectores el propio órgano colegiado.

Las funciones del comité electoral previstas en el citado Reglamento son:

- I. Publicar la convocatoria autorizada por el órgano colegiado académico correspondiente;
- II. Autenticar y publicar las listas electorales;

-
- III. Registrar en su caso a los candidatos;
 - IV. Elaborar la cédula de votación;
 - V. Inspeccionar, sellar, custodiar y abrir las urnas;
 - VI. Computar los votos;
 - VII. Resolver en primera y única instancia los recursos o irregularidades que se planteen a menos que un tercio de los integrantes del comité electoral no estuviese de acuerdo, en cuyo caso pasaría al órgano colegiado académico correspondiente para que resuelva en definitiva;
 - VIII. Comunicar al órgano colegiado académico correspondiente los resultados de la elección;
 - IX. Publicar los resultados, y
 - X. Realizar las demás actividades que le asigne el correspondiente órgano colegiado académico.

Agregó que la forma como se ha integrado el Comité Electoral ha sido con un representante del personal académico y un alumno por cada una de las divisiones y un representante de los trabajadores administrativos; por lo que preguntó si estaban de acuerdo con integrar de esa manera el Comité, no hubo otra sugerencia y se propusieron para integrarlo:

En el sector de alumnos Raúl Antonio Martínez Castillo, Luis Rodrigo Ortiz Jiménez y Uriel Ernesto Castillo Chavira.

En el sector del personal académico Lucila Mercado Colín, Juan Carlos Sigala Alanís y Alejandro Araujo Pardo.

Por los trabajadores administrativos Jacob Gómez Coronado.

Se aprobó por unanimidad la integración del Comité Electoral del Consejo Académico para el periodo 2015-2017.

Acuerdo CUA-03-112-15

Integración del Comité Electoral del Consejo Académico:

Representantes de los Alumnos

Sr. Uriel Ernesto Castillo Chavira
Representante Propietario de los Alumnos del Departamento de Estudios Institucionales.

Sr. Raúl Antonio Martínez Castillo
Representante Propietario de los Alumnos del Departamento de Tecnologías de la Información.

Sr. Luis Rodrigo Ortiz Jiménez
Representante Propietario de los Alumnos del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas.

Representantes del Personal Académico

Dr. Alejandro Araujo Pardo
Representante Propietario del Personal Académico

Sesión CUA-112-15 celebrada el 14 de abril de 2015.

del Departamento de Humanidades.

Mtra. Lucila Mercado Colín
Representante Propietaria del Personal Académico
del Departamento de Teoría y Procesos del
Diseño.

Dr. Juan Carlos Sigala Alanís
Representante Propietario del Personal Académico
del Departamento de Procesos y Tecnología.

**Representante de los Trabajadores
Administrativos**
Sr. Jacob Gómez Coronado.

5. INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO DEL CONSEJO ACADÉMICO, DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 74 DEL REGLAMENTO INTERNO DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS ACADÉMICOS.

El Presidente señaló que el artículo 74 del RIOCA establece que cada Consejo Académico, en la primera sesión posterior a la de su instalación, integrará una comisión de planes y programas de estudio, constituida por los directores de división, un representante del personal académico y otro de los alumnos por cada división.

Precisó que la Comisión es la encargada de revisar, analizar, discutir y emitir dictamen sobre la armonización de las propuestas de creación o modificación de planes de estudio y que la armonización implica revisar la propuesta en el contexto de otros planes de estudio de la Unidad.

Las propuestas por el sector alumnos fue Raúl Martínez, Germán Gómez y Erika García y por el personal académico Lucila Mercado, Perla López y Akuavi Adonon, quien envió un escrito en el cual manifestó su interés en participar como miembro de la Comisión.

El Presidente agregó que además de los representantes de alumnos y de personal académico la Comisión se integra con los tres directores de división. No hubo más comentarios y se sometió a aprobación la integración de la Comisión. Se aprobó por unanimidad.

Acuerdo CUA-04-112-15

Integración de la Comisión de planes y programas de estudio del Consejo Académico.

Directores de División

Dr. Hiram I. Beltrán Conde
Director de la División de Ciencias Naturales e
Ingeniería.

Dra. Esperanza García López

Directora de la División de Ciencias de la Comunicación y Diseño.

Dr. Rodolfo Suárez Molnar
Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades.

Representantes de los Alumnos

Srita. Erika Rosario García Martínez
Representante Propietaria de los Alumnos del Departamento de Humanidades.

Sr. Germán Gómez Casiano
Representante Propietario de los Alumnos del Departamento de Ciencias Naturales.

Sr. Raúl Antonio Martínez Castillo
Representante Propietario de los Alumnos del Departamento de Tecnologías de la Información.

Personal Académico

Dra. Akuavi Adonon Viveros
Representante Propietaria del Personal Académico del Departamento de Ciencias Sociales.

Dra. Perla Yolanda López Camacho
Representante Propietaria del Personal Académico del Departamento de Ciencias Naturales.

Mtra. Lucila Mercado Colín
Representante Propietaria del Personal Académico del Departamento de Teoría y Procesos del Diseño.

6. ELECCIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE LOS ALUMNOS ANTE EL COMITÉ ACADÉMICO DE CÓMPUTO, CONFORME A LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 16 DEL INSTRUCTIVO PARA EL USO DE LOS SERVICIOS QUE OFRECE LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE CÓMPUTO DE LA UNIDAD CUAJIMALPA.

El Presidente recordó que en la sesión CUA-106-14, celebrada en octubre de 2014 el Consejo Académico aprobó el Instructivo para el uso de los servicios que ofrece la Coordinación de Servicios de Cómputo, en el artículo 16 se establece que el Comité Académico se integrará por el Coordinador de servicios de cómputo, dos representantes del personal académico de cada una de las divisiones académicas los cuáles serán propuestos por los respectivos directores de división al Consejo Académico, quien lo nombrará en definitiva. Adicionalmente se incorporará un representante de los alumnos ante el Consejo Académico por división electo por el órgano colegiado.

Los representantes del personal académico durarán en su cargo un periodo de dos años, el cual podrá prorrogarse por otro igual, en el caso de los alumnos formarán parte del comité el tiempo que dure su representación ante el Consejo Académico.

Señaló que en sesiones anteriores se eligieron a los representantes del personal académico y con el cambio de la representación correspondía elegir a un alumno por cada división. Preguntó si había propuestas.

Por CCD se propuso Angélica Rubí Ruiz Tule, por CNI Monserrat Moya Carrillo y por CSH Uriel Castillo Chavira. Con 28 votos a favor y dos abstenciones se aprobó la propuesta.

Acuerdo CUA-05-112-15

Elección de los representantes de los alumnos ante el Comité Académico de Cómputo.

Sr. Uriel Ernesto Castillo Chavira
Representante Propietario de los Alumnos del Departamento de Estudios Institucionales.

Srita. Monserrat Moya Carrillo
Representante Propietaria de los Alumnos del Departamento de Procesos y Tecnología.

Srita. Angélica Rubí Ruiz Tule
Representante Propietaria de los Alumnos del Departamento de Teoría y Procesos del Diseño.

7. ELECCIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE LOS ALUMNOS ANTE EL COMITÉ ACADÉMICO DE BIBLIOTECA, CONFORME A LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 18 DEL INSTRUCTIVO DE LA BIBLIOTECA “DR. MIGUEL LEÓN PORTILLA” DE LA UNIDAD CUAJIMALPA.

El Presidente señaló que conforme a lo dispuesto en el artículo 18 del Instructivo de la Biblioteca “Dr. Miguel León Portilla” de la Unidad Cuajimalpa, correspondía hacer la elección de representantes de los alumnos ante el Comité Académico de Biblioteca. Agregó que el Consejo Académico en la Sesión CUA-109-15 celebrada el 13 de febrero de 2015 aprobó dicho Instructivo y que igual que en el Comité Académico de Cómputo, los representantes del personal académico habían sido elegidos, y con el cambio de representantes, correspondía elegir a un alumno por división.

Las propuestas de alumnos fueron por CCD Angélica Rubí Ruiz Tule, por CNI Germán Gómez y por CSH Erika García. Con 28 votos a favor y dos abstenciones se aprobó la propuesta.

Para concluir el punto el Presidente agradeció la participación de quienes van a formar parte de las comisiones y comités. Señaló que había una buena representación del Consejo Académico con la que se trabajaría intensamente los siguientes dos años.

Acuerdo CUA-06-112-15

Elección de los representantes de los alumnos ante

Sesión CUA-112-15 celebrada el 14 de abril de 2015.

el Comité Académico de Biblioteca.

Srita. Erika Rosario García Martínez
Representante Propietaria de los Alumnos del
Departamento de Humanidades.

Sr. Germán Gómez Casiano
Representante Propietario de los Alumnos del
Departamento de Ciencias Naturales.

Srita. Angélica Rubí Ruiz Tule
Representante Propietaria de los Alumnos del
Departamento de Teoría y Procesos del Diseño.

8. ASUNTOS GENERALES.

El Presidente recordó que la Unidad cumpliría diez años y que había conformado una Comisión que estaba trabajando un programa de actividades para celebrar el décimo aniversario.

Entre otras actividades, celebrar que el Colegio Académico en una sesión realizada el 26 de abril de 2005 aprobó la creación de la Unidad Cuajimalpa y como inicio de los festejos de aniversario, habría un concierto en Bellas Artes el 26 de abril; posteriormente el 26 de mayo, fecha de nombramiento de la primera rectora de la Unidad, Dra. Magdalena Fresán Orozco, sería el festejo oficial, fecha en la que están invitadas las autoridades de la Universidad y que ya estarán los alumnos en clase, habría una conferencia magistral por parte del Dr. Manuel Peimbert, que es un astrónomo muy importante; la entrega de las distinciones a los profesores distinguidos recientemente nombrados por el Colegio Académico, la Dra. Magdalena Fresán Orozco y el Dr. Sergio Revah Moiseev; una conferencia de un divulgador de la ciencia el químico Luis Manuel Guerra y un convivio en el Ágora.

Una tercera fecha significativa para la Unidad el 19 de septiembre, día en el que se iniciaron clases en Cuajimalpa, habría una conferencia magistral del doctor Néstor García Canclini y se presentarían algunas obras de una pequeña colección de libros con motivo del décimo aniversario.

Agregó que se haría un importante trabajo de difusión y promoción de los eventos con motivo del aniversario, con la idea de cobrar posicionamiento en la zona, festejar que tenemos diez años, que estamos juntos y que vamos hacia una meta común.

Reiteró la invitación a todos y solicitó que como representantes ante el Consejo Académico difundieran la información entre sus representados.

En otro asunto general, el Sr. Gómez Coronado comentó que la iluminación del exterior de la Unidad, específicamente en la entrada peatonal y vehicular, es muy oscura en la noche y los vigilantes no alcanzan a ver quién se acerca a las instalaciones y era riesgoso, por lo que preguntó si había alguna medida para esa situación.

La Secretaria dijo que se tomaría nota y se atendería, el Presidente agregó que era importante algo que había mencionado en la anterior sesión de Consejo Académico, referente a que en la

página web hay un icono “formulario” en donde pueden hacerse comentarios o solicitudes, sugirió difundirlo para que la gente conozca a dónde puede dirigirse.

Comentó que no sabía de la falta de iluminación, pero tenía información de quejas de vecinos que dicen que la luz está permanentemente encendida, por lo se apagan algunas luces que son importantes.

El Sr. Vicentel dijo que respecto al punto de la conformación del Comité de Cómputo, quería sugerir un punto para discutirlo en la siguiente sesión o que se lleve como una anotación para su análisis y era el relacionado con la importancia de que los trabajadores que prestan esos servicios puedan entrar en las sesiones de las comisiones para que sepan qué se está discutiendo en la comisión o aclararle a los alumnos y profesores que los asuntos laborales se tendrán que atender con la instancia correspondiente, en este caso el Sindicato.

Al respecto el Presidente señaló que se ha realizado una consulta a la Oficina del Abogado General, respecto de una comunicación que se recibió del Sindicato acerca de un Instructivo, y se está a la espera de recibir la opinión de esa instancia, por lo que si fuera necesario informar a este órgano colegiado se hará en su momento.

El Sr. Castillo preguntó cuál era el proceso que se siguió para la aprobación de la creación de los comités de cómputo y de biblioteca y cuál sería el procedimiento para tener un comité que se encargue de las actividades culturales y deportivas de la Unidad.

El Presidente señaló que primero se detectaron las necesidades, a partir de la ocupación de la sede definitiva y de la utilización de espacios comunes, entonces se decidió establecer criterios para el uso de los espacios, a partir de eso en el Consejo Académico se discutió la integración de comisiones que se encargaran de proponer instructivos y dentro de las disposiciones de éstos se planteó la integración de comités que instrumentaran algunos aspectos planteados en los mismos.

En relación con la segunda parte de la pregunta, si existe interés de los alumnos los escuchamos; en la Unidad y en la UAM en su conjunto nos interesa la educación integral y lo mencionado son elementos fundamentales para una educación integral; será bienvenida una iniciativa de parte de los alumnos, se puede integrar un punto en el orden del día en caso de que se tenga una propuesta formal, y a partir de eso se puede conformar una comisión que tenga ese mandato.

Agregó que se pueden ver los detalles de la propuesta y se pueden acercar a la Oficina Técnica del Consejo Académico, a la Rectoría o la Secretaría y platicar las ideas que tengan. Esa sería la ruta.

El Sr. Sánchez planteó la cuestión del comercio informal, por parte de alumnos y también trabajadores que venden dentro de la Unidad, específicamente comida, ya sea dulces, papitas, tacos de canasta, gorditas, hamburguesas, entre otros y que se enteró que está prohibido por el Consejo Académico realizar esta actividad.

Precisó que no está de acuerdo en que se venda porque se puede prestar a otras cuestiones, sin embargo aún con la prohibición es una cuestión de facto; por lo que cuestionó cómo puede regularse o de plano prohibirse. Agregó que los alumnos muchas veces más que por necesidad lo hacen porque no hay oferta de dónde comer en la Unidad, ya que se hacen 450 comidas

para más de mil 400 alumnos y muchos alumnos tienen clase de doce a dos y no hay manera de que puedan alimentarse en el comedor.

En virtud de lo anterior, considero importante poner el tema sobre la mesa, ya que muchos alumnos tienen queja al respecto, además de que se han enfrentado con los trabajadores que les dicen no pueden vender porque está prohibido.

El Sr. Ortiz respecto del servicio de comedor, señaló que últimamente había estado nefasto y el personal en ocasiones tiene un trato grosero o niega el servicio, y preguntó cuándo va a estar la barra fría dentro de la cafetería.

El Sr. Cortés comentó que sería importante analizar la posibilidad de quitar la prohibición de la venta de comida, ya que no había otra oferta real y de calidad que satisfaga tanto a los alumnos como a los académicos o administrativos y con un precio accesible; por otro lado, hay alumnos que los recursos que tienen para sustentar sus estudios no son recibidos a través de becas ni por sus padres y la realización de este tipo de comercio tiene mucho que ver con su economía.

Señaló que no entendía por qué prohibir o mantener una ley o una acepción que regule de forma negativa, porque al contrario de lo que la mayoría podría opinar se ha visto una mejoría en la convivencia, tanto en lo escolar debido a este tipo de servicios.

El Dr. Ontiveros comentó que en su departamento se intentó contratar a unas personas por honorarios para que apoyaran con el trabajo del departamento, se contactó a algunos egresados y se les pidió la cédula fiscal para poderles hacer el pago; sin embargo prefirieron no tener el trabajo para no darse de alta en Hacienda y eso nos indica que la gente trata de dedicarse a la economía informal, la cual no produce sólo distribuye.

Estamos en una Universidad y los estamos formando, no podemos bajo ningún concepto fomentar la informalidad dentro de nuestra Universidad, para eso no tienen que venir a la Universidad, si quieren poner un puesto informal es más fácil en otro lado, hacerlo aquí es totalmente en contra de lo que nosotros hacemos y fomentamos.

Agregó que los alumnos tienen razón cuando dicen que es un problema real, pero hay que resolver el problema de manera formal, objetiva y eso sería tener más opciones de comida para los estudiantes; se podría buscar la manera de concesionar el servicio de comida y poner algunas condiciones como que contraten alumnos. Además se tiene que hablar con el Sindicato, porque la situación del comedor es muy mala y está asfixiando la actividad de la Unidad, los alumnos no pueden comer, los profesores nos dicen que tardan tres cuartos de hora para poder comer, se está convirtiendo en un cuello de botella el problema del comedor, pero hay que resolverlo de la manera apropiada, en la que todos salgamos beneficiados y educados al mismo tiempo.

Con relación al servicio de comedor la Secretaria dijo que el asunto lo abordará con la coordinadora; en cuanto a la capacidad del comedor, el número de comidas varía de acuerdo con el día y la afluencia de gente dentro de la Unidad. Agregó que recientemente se adquirió un horno que puede cocinar hasta 1500 comidas, pero se tiene que platicar primero con el Sindicato porque también hay cuestiones de movilidad del personal de base, en fechas recientes se fueron once personas del comedor y eso desmantela la capacidad para dar el servicio; si bien ha habido apoyo por parte del personal de base para dar el servicio, incluso en

desechables los cuales son cien por ciento ecológicos, biodegradables, lo cual se hizo a petición de la comunidad.

Señaló que con el horno la presentación de la comida es distinta, la carne se ve diferente a cuando se cocina en forma frita o horneada y comenzó a circular que el pollo estaba crudo, pero es porque se trata de un horno de conversión, pueden consultarlo en internet, no hay manera de que la carne esté cruda, se puede cocer más, pero va a perder sus propiedades nutricionales.

También se está rediseñando la distribución de las filas, se va a tratar de organizar de otra manera para que haya más afluencia y que no se hagan esas colas tan grandes que caracterizan a todas las unidades.

En cuanto al comercio informal, señaló que estaba de acuerdo con lo dicho por el Dr. Ontiveros, no se puede propiciar ese tipo de comercio, ya hubo una discusión en Consejo Académico; discutir es como quitar todo lo que se hizo anteriormente y volver a iniciar. Se puede llevar a cabo una discusión, pero también es importante que sepan cuáles son las características del trabajo universitario antes de hacer cualquier propuesta.

En el caso de la barra fría, uno de los impedimentos ha sido el personal, sólo tenemos para cubrir la cocina, no para la barra fría o un kiosco que podría ser una alternativa interesante para los estudiantes; además por reducción al presupuesto aprobaron un número de plazas para el comedor que sólo va a funcionar para dar los desayunos. Señaló que desde que fue nombrada Secretaria de Unidad ha estado trabajando en eso, en los acuerdos de las negociaciones entre Sindicato y Universidad.

Se tiene el problema de que no llega gente a cubrir las plazas, quienes han llegado y han presentado exámenes, no los han aprobado, por eso se han dilatado las contrataciones; estamos muy interesados en que se realicen las contrataciones porque evitaría problemas con la comunidad, con los trabajadores de base y con la gente de comedor que trabaja a marchas forzadas para poder dar los servicios.

Recordó que el comedor era un servicio que presta la Universidad para apoyar a los estudiantes y que el comercio informal era un problema gravísimo en todas las unidades, porque el tráfico de alimentos propicia el tráfico de otro tipo de productos, fundamentalmente droga, que es ya una situación muy compleja en las unidades grandes. Precisó que se está a tiempo para prevenir y evitar que se propague dentro de la Unidad.

El personal de vigilancia tanto de base como los coordinadores están muy atentos de cuando se dan estas manifestaciones, y de forma amable se acercan a la persona a decirle que por favor no lo haga, evidentemente habrá un trabajo de las secretarías de todas las unidades para ver qué a hacer con esas situaciones que ya son incontrolables en algunas unidades y que nosotros no podemos permitir.

Agregó que si es la decisión del estudiante hacer este tipo de prácticas que lo haga fuera de la Universidad, ya que la Universidad no es el espacio para ese tipo de situaciones. Se está haciendo un plan de trabajo muy interesante, muy amplio de becas para alumnos que están en problemas económicos.

En cuanto a las concesiones, no están permitidas dentro de la institución, hay un Contrato Colectivo de Trabajo que se debe respetar, esa es la postura de la Universidad, y las concesiones no son permisibles.

El Presidente dijo que estaba de acuerdo con lo señalado por la Secretaria y se tomaría nota para atender lo que tiene que ver con el maltrato por parte del personal que brinda el servicio de comedor. Agregó que se trabaja en ampliar las posibilidades para los alumnos. Coincidió en el tema de no regularizar el comercio y reiteró que se ha discutido en otros momentos en el órgano colegiado, además porque se ha comprendido que se convierte en una mafia, y como se refirió es un problema en otras unidades.

Es importante que los alumnos vean en la Universidad una oportunidad de especialidad, de crecimiento, tener oportunidades relacionadas con su formación; señaló que era uno de los primeros creyentes en dar un apoyo y soporte a los alumnos, buscar becas y todo lo que se pueda buscar, pero el comercio informal no se puede permitir, porque está fuera de la normatividad.

Invitó a conocer los instrumentos y los antecedentes, también a analizar lo que está pasando en otras unidades. Agregó que está abierto a trabajar con los alumnos, pero hay cosas que no proceden porque pueden generar escenarios que no queremos

El Sr. Cortés comentó que no es la primera vez que se plantea la problemática respecto al trato ni al servicio en el comedor, han sido múltiples ocasiones en que se ha presentado y hasta el momento no ha habido una solución real, por lo que si se va a tomar en cuenta lo expresado se espera una respuesta expresa.

El Presidente reiteró que se está trabajando en eso y se estará informando sobre el progreso de esta solución.

Con relación al comedor el Sr. Vicentel dijo que en varias sesiones ha escuchado el problema del servicio, no sólo hacia los alumnos sino también académicos y administrativos, y lo que no puede pasar es que nos hagamos de oídos sordos y ojos ciegos, se tendría que pedir la colaboración de la coordinación y jefatura para brindar un mejor servicio.

Con respecto a las plazas, comentó que el Sindicato no es el que las administra y que hay tiempos en los que se discute el número de plazas para la Unidad y en ocasiones no se otorgan las necesarias para contender con las necesidades.

Asimismo como solución para el comercio informal, se había mencionado en sesiones anteriores la propuesta de un kiosco dentro de la Unidad que pudiera ayudar a mejorar la situación, lo cual tal vez no sea a corto plazo pero a largo plazo puede ser una solución, sobre todo para Cuajimalpa que está creciendo y las necesidades van a aumentar.

El Presidente precisó que hay varias opciones que se están considerando y avanzando, incluida la del kiosco y en su momento se informará. Reiteró la importancia de utilizar el buzón de la página web y que todas las situaciones que se presentan en la Unidad se están atendiendo conforme las condiciones lo permiten.

El Sr. Sánchez dijo que su punto de vista era la necesidad de regular el comercio informal, ya que todo tenía que estar regulado, prohibido o no prohibido. Otra cosa que quería aclarar era

respecto a las comidas, ya que la ingeniero Alicia le había dado el dato de que en promedio se hacían 450 comidas, 550 lunes y martes, 500 miércoles y 450 jueves y viernes; en el trimestre 14-P se hacían 650 comidas.

Refirió que colaboró en un estudio con la Dra. Miriam Alfie y el profesor Luis Hernández respecto a la basura que sale de la Unidad, y a través de encuestas advirtieron que la mayoría de la comida se tira porque está mal cocida y sabe fea, y lo que más se tira es la sopa que sabe fea, y la ensalada que viene sucia.

Se debe tener en cuenta que la comida del comedor, además de que no alcanza para la cantidad de alumnos que tiene la Unidad, las horas en que se sirve no permite que todos puedan ir por los horarios de clase, lo cual agrava la situación del comercio informal, si hubiera un mejor servicio en el comedor podría mejorar o disminuir la cantidad de alumnos que venden cosas.

Además se advirtió que los malos tratos no son sólo de parte de la ingeniero, sino también de los comensales hacia los trabajadores; narró el caso de una alumna que dijo algunas palabras altisonantes porque no le permitieron agarrar la sopa que ella quería, agregó que la situación se estaba convirtiendo en un conflicto, se están generando más desperdicios y son menos comidas; asimismo se ha detectado que el programa SeparAcción no está funcionando porque los comensales no están separando la comida y los trabajadores no la quieren separar porque su función es preparar alimentos, no separar la basura.

La Secretaria dijo que el respeto debe ser mutuo, no sabía cuál fue el origen del conflicto, pero básicamente el personal estaba tranquilo hasta que los usuarios del comedor comenzaron a ser groseros con ellos, mezclan la comida, hay personas que no quieren separar los residuos, y efectivamente en el contrato de los trabajadores no se contempla el hecho de que tengan que separar y se debe ser muy respetuosos con lo señalado en el contrato.

En cuanto a higiene se está cumpliendo con la norma, hay auditorías externas de empresas especializada en el tema que hace pruebas de todo, de las tablas donde se pica la ensalada, de cuchillos, de las manos del personal y cuando se detecta algo inmediatamente se retira al personal y se les da un tratamiento; además hay mucha vigilancia en cuanto a quién entra y quién sale.

Propuso, sobre todo a los alumnos que están muy preocupados por la situación, integrar un grupo y explicarles cuáles son los protocolos de higiene que se deben cumplir dentro de la cocina para prevenir situaciones; agregó que tiene evidencias, documentos de empresas que han venido a hacer ese tipo de estudios e indican que es más fácil enfermarse afuera que dentro del comedor; señaló que en las ocasiones que ha acudido a comer al comedor, precisamente para saber qué es lo que está pasando, cómo está la comida, le parece que no está mal; además se intentará aumentar el número de comidas que con el nuevo horno que tiene capacidad para aumentar hasta mil 500, pero primero se tiene que tratar las condiciones laborales con el Sindicato.

El Sr. Ortiz comentó que ha platicado con la Secretaria acerca del comedor y sabe que no es obligación de la Universidad proporcionar el servicio, pero también le ha externado que se deben tomar medidas en el asunto si hay agresiones por parte del personal del comedor y le propuso una llamada de atención, pero si ya era reiterativo y se estaban sobrepasando las cosas, tal vez se pueda pedir la renuncia, porque ya son muchas las incidencias.

El Presidente señaló que no se podían tomar acuerdos en asuntos generales, solamente se vertían comentarios y opiniones respecto de problemas, preferentemente académicos, pero se escuchaba y tomaba nota para poder dar soluciones; además de que se comprometía a hablar del problema del maltrato con las personas que tienen responsabilidad al respecto.

El Sr. Gómez dijo que como representante de los trabajadores administrativos se comprometía a hablar con sus compañeros, no desmentiría lo expuesto, pero no le consta el maltrato. Por otro lado, también se tendría que hablar con la jefa inmediata porque hay quejas de ella.

El Presidente señaló que era muy importante y agradeció la postura de conciliación. Agradeció la presencia de los nuevos miembros y los invito a trabajar intensamente por la Unidad Cuajimalpa; reiteró que tanto él como la Secretaria están abiertos a escuchar lo que sea necesario decir, negociar, atender, dialogar y discutir para tomar las mejores decisiones.

Al no haber más comentarios se dio por concluida la **Sesión CUA-112-15** del Consejo Académico de la Unidad Cuajimalpa, siendo las 13:20 horas del 14 de abril de 2015. Se levanta la presente Acta y para constancia la firman:

Dr. Eduardo Peñalosa Castro
Presidente.

Dra. Caridad García Hernández.
Secretaria.

CONSEJO ACADÉMICO